



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801-005-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL PROYECTO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil trece, la Comisión para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801-005-2013** relativa a la adquisición de diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante, **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes de la Invitación Presencial a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801-005-2013** relativa a la adquisición de diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores.----

**VISTAS**

Para dictamen de la Adjudicación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801-005-2013** relativa a la adquisición de diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores, con fundamento en los artículos 42, 43 y demás relativos y aplicables de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y: -----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.-----

**TERCERO.-** Que con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil trece con fundamento en el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801-005-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL PROYECTO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

invitaron a las empresas: **COMERCIALIZADORA VILLAMAR, S.A. DE C.V.;** **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO, S.A. DE C.V.;** **EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.;** **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.,** y **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.,** con el objeto de que participaran en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801-005-2013** relativa a la adquisición de diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores.-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

**CUARTO.-** Con fecha veintiséis del mes de noviembre del año dos mil trece se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones: **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO, S.A. DE C.V.;** **EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.;** Y **COMERCIALIZADORA VILLAMAR, S.A. DE C.V.**-----

## **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801-005-2013** relativa a la adquisición de diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.-----

**SEGUNDO.-** Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose para que observaran los servidores públicos que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, y posteriormente se procedió a la apertura de cada uno de ellos para constatar que presentaron los documentos requeridos en la convocatoria de participación de la presente invitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, mismos que fueron firmados por cada uno de los servidores públicos asistentes, existiendo suficiencia presupuestal en las partidas correspondientes a la adquisición de



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801-005-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL PROYECTO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores.-----

**TERCERO.-** Que derivado del análisis técnico realizado a cada una de las propuestas presentadas por los participantes, se procedió a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente:-----

**a.-** Que la empresa participante **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las seis partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el segundo lugar en precio.----

**b.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las seis partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el cuarto lugar en precio.-----

**c.-** Que la empresa participante **EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las seis partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el primer lugar en precio.-----

**d.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA VILLAMAR, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las seis partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el tercer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción VI; 3 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y -----

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801-005-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL PROYECTO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

correspondientes a la Invitación a cuando menos tres Personas que ahora nos ocupa y toda vez que se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar los diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores en la forma siguiente:-----

Se le adjudican a la empresa **EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, las partidas número: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de forma integral, haciendo un subtotal de **\$283,883.25** (doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 25/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$45,421.32** (cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiún pesos 32/100 m.n.) haciendo un total de **\$329,304.57** (trescientos veintinueve mil trescientos cuatro pesos 57/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la invitación a cuando menos tres personas número **IC3P-103C80801-005-2013** relativa a la adquisición de diversos productos para el proyecto de la activación física para personas adultas mayores, firmando al calce y al margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director de Finanzas y Administración

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ**  
Representante de la Dirección de  
Asistencia e Integración Social y área  
solicitante



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801-005-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL PROYECTO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones